DIVISION DE RECREACION AL AIRE LIBRE DE NUEVO MEXICO

FONDO DE EQUIDAD AL AIRE LIBRE

GUÍA DEL PROGRAMA 2023

INTRODUCCION

La División de Recreación al Aire Libre (ORD por sus siglas en inglés) trabaja para asegurar que todos los nuevos mexicanos disfruten de los beneficios de salud pública, ambientales, y económicos que ofrece la recreación al aire libre sustentable.

El acceso al aire libre es un derecho humano básico – sin embargo es uno que frecuentemente ha sido negado a muchos de nuestros jóvenes. Como resultado, nuestros niños subrepresentados no han tenido la oportunidad de experimentar parte de lo mejor de Nuevo México: su mundo exterior.

El Fondo de Equidad al Aire Libre (OEF por sus siglas en ingles) fue creado para asegurar acceso equitativo para todos los jóvenes. La subvención apoya experiencias transformativas al aire libre que fomentan cuidado y respeto por las tierras, las aguas, y la herencia cultural de Nuevo México.

Esta guía esta planeada como una herramienta para los solicitantes a la subvención del Fondo de Equidad al Aire Libre del 2022. Desglosa requisitos específicos y provee ejemplos para el éxito, al igual que información de contacto para el personal de ORD.

Historia de la Subvención:

- En el 2020, OEF abre para recibir solicitudes por primera vez, otorgando mas de $270,000 a 25 solicitantes a través de Nuevo México.
- En el 2021, ORD otorga casi $900,000 a 57 solicitantes, quienes juntos logran sacar a más de 22,000 jóvenes nuevo mexicanos al aire libre durante el 2022.
- En el 2022, los premiados de OEF fueron un total de 48 organizaciones con mas de $800,000 en fondos para ayudar a que mas de 12,391 jovenes salgan al aire libre.

NUEVO MÉXICO

EL FONDO DE EQUIDAD AL AIRE LIBRE

EDD Economic Development Department
Outdoor Recreation Division

RESUMEN DE SUBVENCION

Cambios nuevos para el 2023?

- Aumento de los montos mínimos y máximos de los premios.
- Estaremos aceptando solicitudes de forma continua.
- Nuevos requisitos promocionales para los beneficiarios.
- Cambios en los requisitos de igualación para los beneficiarios.

RESUMEN DE LA SUBVENCION

Requisitos Generales De Elegibilidad	**Solicitantes Elegibles:** Tribus, Pueblos, y Naciones; municipios, condados, organizaciones sin fines de lucro; escuelas/distritos K-12; colegios/universidades. **Acceso Recreativo:** Los solicitantes deben tener un plan escrito y bien desarrollado, para involucrar a jóvenes de bajos recursos en actividades al aire libre basadas en la naturaleza. **Participantes:** Servir a una población en la cual al menos el 40% son jóvenes de bajos recursos de 18 años o menores. **Educación:** El/La solicitante debe incluir algún tipo de plan educativo sobre el clima y el medio ambiente.
Ciclo de Subvención para el 2023	La subvención se abre el 15 de mayo del 2023. Las solicitudes se aceptaran de forma continua hasta diciembre del 2023 o hasta que se agoten los fondos.
Fecha Límite	15 de mayo - 31 de Diciembre, 2023
Rango de Premios	$5,000 - $40,000
Requisitos de Igualación	Se requiere **igualación 2:1**; La igualación puede incluir donaciones en especie y/o efectivo. (Vea la pagina de preguntas frecuentes de este guía para más información sobre requisitos de igualación (página 8). Una **igualación NO es requerida** si usted cumple con cualquiera de los siguientes criterios: 1. Comunidad tribal: califica para la exención de proveer una igualación si es una tribu, pueblo o nación que esta solicitando directamente O si es una organización sin fines de lucro/escuela/etc. ubicado en una tribu, pueblo o nación y esta sirviendo a la juventud indígena; 2. Comunidad rural: "Rural" se define como cualquier parte del estado que no sea el condado de Los Alamos, Albuquerque, Rio Rancho, Farmington, Las Cruces, Roswell, Santa Fe y dentro de un radio de 10 millas alrededor de esas ciudades; 3. Organización liderada por personas de la comunidad afrodescendiente, indígena, o personas de color (BIPOC por sus siglas en ingles) que sirve a la juventud de BIPOC. 4. Cuéntenos su historia: si le preocupa cumplir con el requisito de igualación y no cumple con ninguno de los criterios anteriores, pero está sirviendo a una comunidad que históricamente ha tenido acceso limitado al aire libre, aún puede calificar para una exención al requisito de la igualación.
Requisitos de Contrato y Reporte	• El programa debe ser completado dentro de 18 meses de la fecha en que se firmó el contrato. • El dinero de la subvención será otorgado en el momento de la firma del contrato. • Los/as solicitantes deberán entregar (1) reporte de progreso a mediados del periodo de la subvención y (1) reporte final al completar el programa. • Los/as solicitantes deben entregar fotos y estar dispuestos/as a participar en esfuerzos de mercadotecnia y promoción. • Las subvenciones serán divididas entre comunidades tribales, rurales, de concesión de acequia/tierras, y urbanas. • Cada beneficiario debe etiquetar a ORD (@NMOutdoorRec) en al menos una publicación o mención en redes sociales con un enlace al sitio web de ORD (NMOutside.com) dentro de los 18 meses posteriores a la fecha del contrato firmado.

GASTOS ELEGIBLES Y NO ELEGIBLES

¿Para qué tipo de programación está solicitando?

ELEGIBLE

- Servicios (recreativos y educativos)
- Materiales (equipo y suministros)
- Transporte
- Costos administrativos
- Trabajo facturado
- Misceláneo (seguro, comida, etc.)

Ejemplos

- Cuotas de seguro para cubrir responsabilidad del programa
- Comidas para participantes
- Pasaje para camión
- Rentas o compras de equipo
- Tarifas para esquiar u otros accesos

NO ELEGIBLE

- Programas sin suficiente exposición a ambientes al aire libre basados en la naturaleza
- Deportes organizados juveniles tradicionales jugados en campos desarrollados (futbol, futbol americano, etc.)
- Desarrollo de infraestructura
- Viajes fuera del estado

Ejemplos:

- Campamentos de verano que solo ofrecen oportunidades de deportes organizados
- Proyectos solamente de equipo (solicitudes sin elementos de programación)

Photo by: Mountain Kids!

ACTIVIDADES RECREATIVAS AL AIRE LIBRE ELEGIBLES

Cómo definimos recreación al aire libre: Cualquier actividad que se lleve a cabo afuera, en un ambiente natural.

Ejemplos de actividades incluyen, pero no se limitan a:

Recreación adaptiva al aire libre de todo tipo

Actividades de sendero: senderismo, mochileo, correr en sendero, montar a caballo, cacería, etc.

Acampar: carpa, RV, yurta, etc.

Actividades motorizadas todo terreno: UTV, ATV, motocicleta todo terreno, etc.

Disfrutar la naturaleza: observación o fotografía de fauna silvestre, observación de aves, paseo por la naturaleza, identificación de plantas, etc.

Actividades acuáticas: canoa, kayak, balsa, remo de pie, pesca, etc.

Ciclismo: en carretera, de montaña, en grava, ciclismo con mochila, etc.

Actividades de nieve: snowboarding, esquí de todo tipo, raquetas de nieve, etc.

Para ejemplos de programas elegibles, lea sobre ganadores pasados de la subvención o vea los siguientes videos de dos ganadores del OEF.

Academia de Lenguaje para Sordomudos de Albuquerque (ASLA por sus siglas en inglés)

Alianza de la Cuenca Hermit's Peak Watershed

EJEMPLOS EXITOSOS

Conozca a algunos de los ganadores anteriores del Fondo de Equidad al Aire Libre

Ganador: Friends of Organ Mountains-Desert Peaks
Premio: $20,000
Lugar: Las Cruces
Descripción: La iniciativa Moving Montañas conecta a los jóvenes con la naturaleza por medio de caminatas guiadas, campamentos de verano, viajes de acampar, y otras actividades de enriquecimiento educativo. Su meta es educar a usuarios sobre el impacto del cambio climático en el desierto Chihuahuense, y las acciones que pueden tomar para ayudar a resolver nuestra crisis climática.

Ganador: Zuni Youth Enrichment Project (ZYEP)
Premio: $20,000
Lugar: Zuni Pueblo
Descripción: ZYEP reconoce la importancia y el impacto de conectar a jóvenes indígenas a sitios ancestrales significativos, y cómo eso puede contribuir a promover la resiliencia en los jóvenes Zuni para que puedan crecer a ser adultos fuertes y saludables que tienen conexión con su cultura. El proyecto facilitará retiros al aire libre que permiten que los jóvenes visiten sitios ancestrales de su historia migratoria, mientras participan en actividades recreativas al aire libre disponibles en esos sitios.

Ganador: Global Opportunities Unlimited Inc.
Premio: $7,700
Lugar: Albuquerque
Descripción: Ofrece educación inclusiva sobre pesca y cuencas para niños discapacitados, desventajados, y de bajos recursos, usando tecnología adaptiva para expandir la disponibilidad de oportunidades al aire libre a las personas discapacitadas. Los/as participantes aprenderán sobre ecosistemas acuáticos y los efectos del cambio climático.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cómo se define "rural" para la igualación?
"Rural se define como cualquier parte del estado que no sea el condado de Los Álamos, Albuquerque, Rio Rancho, Farmington, Las Cruces, Roswell, Santa Fe, o a un radio de 10 millas alrededor de estas ciudades.

¿Cómo califica mi organización para los requisitos de NO coincidencia?
Al cumplir cualquiera de los siguientes criterios (consulte también la página 4) como (1) una comunidad tribal (tribu, pueblo o nación) O están ubicados en una tribu, pueblo o nación, sirviendo a indígenas juventud; (2) una comunidad rural (cualquier parte del estado que no sea el condado de Los Álamos, Albuquerque, Rio Rancho, Farmington, Las Cruces, Roswell, Santa Fe y dentro de un radio de 10 millas radio alrededor de esas ciudades); o (3) una organización líder de BIPOC que atiende a jóvenes de BIPOC.

¿El requisito de igualación tiene que ser en efectivo?
No. El componente de igualación puede ser cualquier combinación de efectivo o bienes (por ejemplo, horas de voluntariado, o donaciones de equipo, servicios, o materiales). También se pueden usar otras subvenciones estatales (y unos federales) como igualación. Este año el OEF es financiado con dólares federales y por lo tanto no se pueden usar otros dólares federales como igualación.

¿Pueden solicitar empresas privadas o agencias estatales?
No. Ni las empresas/organizaciones privadas ni las agencias estatales son elegibles para solicitar fondos. Solo son elegibles las siguientes entidades: Tribus, Pueblos, Naciones, municipios, condados, organizaciones sin fines de lucro, escuelas/distritos K-12, y universidades.

¿Mi organización puede meter más de una solicitud?
No. Solo se permite una solicitud por entidad. Por favor no meta múltiples solicitudes de parte de diferentes socios del mismo programa (intentando aumentar las probabilidades de recibir fondos). En este caso, meta una solicitud por programa, e incluya cartas de apoyo de sus socios.

¿Cuándo puedo esperar saber sobre mi solicitud?
Recibirá un email del equipo de ORD a mediados de Agosto informándole si su programa fue otorgado fondos. Recibirán un email tanto los que reciban fondos como a los que se les nieguen.

¿Cuáles son los requisitos si recibo una subvención?
El programa deberá ser completado dentro de 18 meses de haberse firmado el contrato. El/la solicitante – siguiendo un templete creado por ORD – debe entregar (1) informe de progreso, sitio completo (1) visita, o tener (1) llamada telefónica de progreso a la mitad del período de subvención, Y (1) informe final después de la finalización del programa. El solicitante debe enviar fotos y estar dispuesto a participar en los esfuerzos de marketing y promoción. Cada adjudicatario debe etiquetar ORD (@NMOutdoorRec) en al menos una publicación en las redes sociales o mencionar ORD/OEF con un enlace a la sitio web ORD (NMOutside.com) dentro de este marco de tiempo de informe. OEF/ORD adicionales se fomentan las menciones y promociones y serán recíprocas.

SUGERENCIAS PARA LA SOLICITUD

- Para más información y para tener acceso a la solicitud, visite la página de la División de Recreación al Aire Libre de Nuevo México.
- Tome en cuenta el límite de palabras indicado para cada pregunta. No podrá grabar su respuesta si se pasa del límite en alguna pregunta.
- Revise bien la cantidad, el presupuesto, y la igualación del premio para asegurarse de que sea correcto.
- Confirme que la cuenta mediante la cual se metió la solicitud sea del contacto principal. ORD enviará todas las actualizaciones sobre la subvención a la cuenta que metió la solicitud.
- Guarde su trabajo en la solicitud en línea frecuentemente. Los errores de conexión pueden causar perdida de datos que no son recuperables. No dependa del "autosave".
- Aproveche la opción de "Collaboration" (colaboración) en la solicitud en línea. Esta permite que las organizaciones elijan a usuarios múltiples para trabajar en la solicitud. Esta opción aparecerá en la esquina superior derecha de la pagine, después de iniciar su sesión.
- Para evitar problemas técnicos, meta su solicitud temprano. Si se le presentan problemas técnicos para iniciar su sesión, o llenar o meter su solicitud, contacte a Submittable aquí.
- Manténgase al tanto con actualizaciones de la subvención, seminarios en línea, y fechas limites, suscribiéndose a nuestro boletín informativo.

Photo by: Together for Brothers

SOLICITE AHORA

Solicitud se abre el dia 15 de mayo del 2023

CONTACTENOS CON PREGUNTAS

AJ Jones, Subdirectora
División de Recreación al Aire Libre
aj.jones@state.nm.us
www.NMOutside.com

Karina Armijo, Directora
División de Recreación al Aire Libre
karina.armijo@edd.nm.gov
www.NMOutside.com

El Fondo de Equidad al Aire Libre es patrocinado por una combinación de dólares estatales y particulares. Si está interesado/a en hacer una contribución al futuro de Nuevo México, por favor contactenos.

NEW MEXICO

OUTDOOR EQUITY FUND